

DRONAS 2002, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
BURGAL, S. A.
Sociedad unipersonal
PERGEMÓN, S. A.
SISAÍN ANÁLISIS
INFORMÁTICOS, S. A.
T2 GIRONA, S. A.
T2 CÓRDOBA, S. A.
T2 MÁLAGA, S. A.
Sociedad unipersonal
T2 TENERIFE, S. A.
ÍTEGRA2 GESTIÓN
CENTRALIZADA, S. A.
CRISRUTA, S. L.
Sociedad unipersonal
DISTRIBUCIONES FERNÁNDEZ, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto regulado de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Dronas 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), «Burgal, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Pergemón, Sociedad Anónima», «Sisain Análisis Informáticos, Sociedad Anónima», «T2 Girona, Sociedad Anónima», «T2 Córdoba, Sociedad Anónima», «T2 Málaga, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «T2 Tenerife, Sociedad Anónima», «Íntegra2 Gestión Centralizada, Sociedad Anónima», «Crisruta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Distribuciones Fernández, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas el 4 de noviembre de 2002, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Dronas 2002, Sociedad Limitada», de todas las demás sociedades, adquiriendo, en consecuencia, la sociedad absorbente, por sucesión universal, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedaron disueltas y extinguidas sin apertura del período de liquidación.

Dichos acuerdos de fusión fueron adoptados conforme al proyecto de fusión que consta depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona, Madrid, Girona, Córdoba, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Asturias. Los Balances de fusión que se aprobaron, por unanimidad, por las respectivas Juntas, son los cerrados el día 31 de agosto de 2002.

La sociedad absorbente ha modificado el artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, únicamente a fin de que pueda realizar todas y cada una de las actividades que constituyen el objeto social de las sociedades absorbidas.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, desde el 1 de septiembre de 2002.

La sociedad absorbente es titular directa o indirectamente de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas, por lo que no se ha procedido a adoptar ningún acuerdo de ampliación de capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, tampoco ha sido necesario proceder al canje de acciones, ni a la elaboración del informe de los Administradores ni del informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.

Ha sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como

el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Dronas 2002, Sociedad Limitada» y los Administradores de «Burgal, Sociedad Anónima», «Sisain Análisis Informáticos, Sociedad Anónima», «T2 Girona, Sociedad Anónima», «T2 Córdoba, Sociedad Anónima», «T2 Málaga, Sociedad Anónima», «T2 Tenerife, Sociedad Anónima», «Íntegra2 Gestión Centralizada, Sociedad Anónima», «Crisruta, Sociedad Limitada», y «Distribuciones Fernández, Sociedad Anónima».—48.746. 2.ª 11-11-2002

DURVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad acordó por unanimidad, con fecha 18 de octubre de 2002, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Terrenos	68.805,81
Total Activo	68.805,81
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	8.704,60
Total Pasivo	68.805,81

Almería, 18 de octubre de 2002.—Los Liquidadores mancomunados, Bartolomé Flores Flores, Ginés Ridaou Grima y Feliz Ortiz Oleaga.—48.119.

ESPECTÁCULOS L'HOSPITALET,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal celebrada el día 30 de mayo de 2002 acordó, por unanimidad, liquidar la compañía y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
a) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
b) Inmovilizado	0,00
c) Gastos a distribuir varios ejer ..	0,00
d) Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
a) Fondos propios	0,00
Capital	73.203,27
Prima de emisión	67.313,36
Resultados neg. ejer. anteriores	-140.516,63
b) Ingresos a distribuir en varios ejer	0,00
c) Provisiones para riesgos y gastos ..	0,00
d) Acreedores a largo plazo	0,00
e) Acreedores a corto plazo	0,00
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 15 de octubre de 2002.—Un Liquidador indistinto.—48.242.

EURO DELTA XXI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en paseo de la Castellana, número 164, sexto izquierda, de Madrid, a las nueve horas del día 27 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Consejero Secretario.—48.814.

EXPLOTACIONES MINERAS
DE CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta general de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2002, se ha trasladado el domicilio social de la compañía, a Oviedo, calle Uría, número 12, principal.

Asimismo, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 30 de octubre de 2002.—Francisco García-Munte López (Administrador solidario).—48.281.

EXTREMADURA-BARCELONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 20 de septiembre de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	857,42
Tesorería	64.056,17
Total Activo	64.913,59
Pasivo:	
Capital suscrito	60.268,50
Reservas	25.407,43
Resultados ejercicios anteriores	-74,26
Pérdidas y Ganancias	8.804,56
Dividendos a cta. entregados	-33.055,67
Acreedores a corto plazo	3.563,03
Total Pasivo	64.913,59

Cuotas del Activo social por acción: 22,00 euros.

Cáceres, 4 de octubre de 2002.—El Liquidador único, José María Bautista Duque.—48.280.